

En el Centenario de la «Rerum Novarum»

JAVIER FERNÁNDEZ AGUADO
Consejero de Servicios y Estudios Empresariales S. A.
Profesor-visitante de la Escuela de Economía de Praga

UN POCO DE HISTORIA

El 15 de mayo de 1891 veía la luz uno de los documentos pontificios que más atención ha convocado en los últimos decenios: la Encíclica «Rerum novarum». Buena demostración de esta afirmación es, por ejemplo, la insistencia de los Pontífices que han sucedido a León XIII en volver una y otra vez sobre lo que en ese texto se proponía.

Primero fue Pío XI, con una nueva Encíclica destinada desde su mismo título a recordar la «Rerum novarum». Se trataba de la «Quadragesimo anno» (15 de mayo de 1931). Luego, se han sucedido comentarios en muchos otros documentos. Mencionaré dos más: la Encíclica «Mater et Magistra» (15 de mayo de 1961), de Juan XXIII, y la Carta Apostólica «Octogesima adveniens» (14 de mayo de 1971), de Pablo VI.

Hace pocas semanas, en fin, Juan Pablo II ha hecho público un nuevo documento, la Encíclica «Centesimus Annus» (1 de mayo de 1991), con ocasión del centenario de la «Rerum novarum».

UNA GUIA PARA LA LECTURA

En la mayor parte de las ocasiones, cuando de una gran obra se trata (sea de literatura, de historia, de filosofía, de teología...), es prácticamente imposible obviar la lectura directa, si es que se desea calar profundamente en el contenido. Y, claro está, siempre que se disponga de la preparación suficiente.

Consciente, sin embargo, de que no todos —ni siquiera aquellos que lo desearían— habrán encontrado todavía tiempo suficiente para saborear los 62 epígrafes que forman la Encíclica «Centesimus Annus», señalaré a continuación algunos de los puntos que, en mi opinión, resultan más interesantes. No deseo, en ningún caso, sustituir la lectura del texto, pero sí facilitarla. Confío, en cualquier caso, en colaborar así al centenario que estamos celebrando y que Juan Pablo II ha querido recordar con la solemnidad siempre grande de una Encíclica.

LA IMPORTANCIA DE LA RERUM NOVARUM

Todos los Pontífices posteriores a León XIII han insistido con frases bien elocuentes en la relevancia de la Encíclica que formuló de manera sistemática los principios de la «Doctrina social de la Iglesia».

Pío XI, en la «*Quadragesimo anno*» (III, 228), llegó a definirla como «inmortal documento». Y Juan Pablo II afirma en la «*Centesimus Annus*» que es preciso «dar gracias a Dios» por «un documento (...) que había de dar tantos beneficios a la Iglesia y al mundo y difundir tanta luz» (n. 2). No se trata de la primera vez en la que el Pontífice reinante insiste en este aspecto: ya lo hizo en la «*Laborem exercens*» (14 de septiembre de 1981) y en la «*Sollicitudo rei socialis*» (30 de diciembre de 1987).

La relectura de la «*Rerum novarum*» es precisa ahora, afirma el Papa actual. «para descubrir nuevamente la riqueza de los principios fundamentales» (n. 3). Es evidente que aquellas que en 1891 se consideraban «cosas nuevas» (*rerum novarum*), no son las mismas de ahora, pero el modo de juzgar las «cosas nuevas» de una generación que se acerca al tercer milenio, no debería diferenciarse mucho de aquel juicio que León XIII ofrecía hace un siglo. En efecto, las enseñanzas de entonces tienen un «valor permanente» (cfr. n. 3), que los tiempos no pueden variar.

En ocasiones, ciertos pseudo-expertos en cuestiones teológicas afirman que la Iglesia debería variar su doctrina y adaptarla a los «nuevos tiempos», a las «nuevas actitudes» de los hombres ante la realidad. Si no, aseguran, quedará anclada en una situación «pasada», y será abandonada por los hombres. A esta afirmación, que la historia ha demostrado en innumerables ocasiones que es equivocada, se refiere también Juan Pablo II.

Muchos creyentes, incluso con «el deseo sincero de ponerse de parte de los oprimidos y de no quedarse fuera del curso de la historia» han buscado —y esto es historia reciente— «un compromiso imposible entre marxismo y cristianismo» (n. 26). Lo errado de ese intento —tantas veces condenado por el Magisterio— se comprueba ahora con especial claridad al conocer con más detalle el daño —en muchos casos irreparable— cometido por aquellos regímenes que aplicaron hasta las últimas consecuencias ese concepto de «liberación socialista del hombre», es decir, que «impusieron» el «socialismo real».

EL MARCO HISTORICO DE LA RERUM NOVARUM

A finales del siglo pasado, «se acumularon» (esta afirmación es un poco genérica, y en un cierto sentido imprecisa, pero así lo describen muchos historiadores), una serie de cambios radicales en el campo político, en el económico, en el social; cobraron especial relevancia ciertas ideologías...

Resultado de todo esto fue «una nueva concepción de la sociedad, del Estado y, como consecuencia, de la autoridad» (n. 4). Fue cuajando «una nueva forma de propiedad, el capital, y una nueva forma de trabajo, el trabajo asalariado» (n. 4). En muchas ocasiones, al menos conceptualmente, el trabajo se convirtió «en mercancía, que podía comprarse y venderse libremente en el mercado y cuyo precio era regulado por la ley de la oferta y de la demanda, sin tener en cuenta el mínimo vital necesario para el sustento de la persona y de su familia» (n. 4).

La sociedad fue quedando dividida «en dos clases separadas por un abismo profundo» («Rerum novarum», 132). Gran parte de los especialistas de teoría política eran partidarios de la total libertad económica y de una ausencia total de cualquier clase de intervención.

El origen último de los males frente a los cuales reaccionaba la «Rerum novarum» —empobrecimiento de unos y enriquecimiento sin límites de otros, explotación de niños y mujeres en el mercado laboral, situaciones indigentes de vida para los más, etc.— era «una libertad que (...) se separa de la verdad del hombre» (n. 13).

Las cosas no son buenas por ser nuevas, ni tampoco por ser antiguas. Las cosas son en sí mismas buenas o malas. La Iglesia, como Madre infatigable, volvió a levantar su voz para clamar junto con los oprimidos frente a los poderosos, sin detenerse en su intento a causa del justificado temor de que los poderosos no verían con buenos ojos esa intervención. Y es que frente a las variaciones de los tiempos y de las mentalidades, con mano segura —y a la vez afectuosa—, el Magisterio señala las desviaciones de rumbo de la humanidad.

Para muchos, especialmente si falta un mínimo de «visión sobrenatural» de la historia (es decir, de conciencia de las intervenciones de Dios en la existencia del mundo y de cada hombre), podrán parecer absurdas (porque van «contra la historia») muchas de las tesis que proclama el Magisterio. Pero eso no añade ni quita nada a su verdad. Por encima de los vaivenes del mundo, una luz superior está (porque así lo quiere Dios) en condiciones de orientar la actuación del hombre.

EL OBJETIVO DE LEÓN XIII

El principal deseo de León XIII al escribir la «Rerum novarum» era restablecer la paz en el violento conflicto surgido entre el capital y el trabajo, o, lo que es lo mismo, en lo que vino a denominarse «la cuestión obrera».

La injusta explotación del hombre por el hombre, de los obreros por parte de los poseedores del capital, llevó al Pontífice a señalar «las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces» (n. 5).

León XIII reclamó el derecho de intervenir en la cuestión, porque «para la Iglesia enseñar a difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte del mensaje cristiano» (n. 5). La «nueva evangelización» de entonces y la que actualmente solicita continuamente Juan Pablo II, incluyen dentro de su contenido la doctrina social de la Iglesia. Es decir, el derecho y el deber de la Iglesia de indicar con claridad cuáles son los designios de Cristo para el mundo del trabajo, para las relaciones entre el capital y el trabajo, para los negocios, etc.

Proclamar el derecho y el deber de intervención del Magisterio en ese terreno no es inmiscuirse en algo ajeno a su misión. Por el contrario, es función suya señalar «los caminos de salvación» por los que el cristiano (y todo hombre en general) debe conducirse. Por eso, y ya que en el mundo del trabajo es donde el hombre consume habitualmente una buena parte de su vida, es lógico que los representantes de Cristo en la tierra tengan algo que decir (bastante) sobre ese tema.

ALGUNOS PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES

La Iglesia, dirigida por Cristo, tiene las correctas claves de interpretación de las «cosas nuevas», independientemente de la situación histórica. Por eso, «no existe verdadera solución para la "cuestión social" fuera del evangelio» (n. 5).

Una de esas claves fundamentales de la doctrina social es «la dignidad del trabajador en cuanto tal» (n. 6). De ahí se deduce inmediatamente la dignidad del trabajo, ya que «el hombre se expresa y se realiza mediante su actividad laboral» (n. 6).

Junto a la dignidad del trabajo se encuentra el derecho a la propiedad privada. No se trata de un valor absoluto, porque ha de ser complementado por el destino universal de los bienes de la tierra. Pero esto no quita para que conserven todo su valor las razones aducidas tradicionalmente para tutelar la propiedad privada.

Junto a estos dos derechos inalienables, pueden enumerarse otros: el de crear asociaciones profesionales, el salario justo (que debe ser suficiente para el sustento del obrero y de su familia), el de cumplir libremente los propios deberes religiosos, el descanso festivo, etc.

LAS COSAS NUEVAS DE HOY

En la actualidad, han variado en buena parte aquellas realidades que fueron definidas como «nuevas» por León XIII. Las «cosas nuevas» de hoy son diversas, pero los principios fundamentales según los que éstas deben ser juzgadas, permanecen invariables.

Los errores fundamentales del socialismo y del liberalismo son de carácter antropológico. Es decir, sus bases se edifican sobre un concepto de hombre que no responde al creado por Dios. En el caso del socialismo, el hombre es considerado «como un simple elemento» (n. 13), como «una serie de relaciones sociales» (n. 13). Se llega hasta esta reducción únicamente si se ha prescindido de Dios: en efecto, es el ateísmo —teórico o práctico— lo que mayor daño causa al hombre, porque «la negación de Dios priva de su fundamento a la persona» (n. 13). Como demuestra con suficiente detenimiento Juan Pablo II, de la misma raíz surge también la lucha de clases.

Una concepción del hombre que no corresponde a la deseada por Dios conduce necesariamente a «una concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad» (n. 16). Entonces, «el contenido de libertad se transforma en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo: amor que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no se deja limitar por ninguna obligación de justicia» (n. 16). Consecuencia última de todo esto ha sido, según el Pontífice actual, «el trágico ciclo de las guerras que sacudieron Europa y el mundo entre 1914 y 1945» (n. 16).

El verdadero pacifismo será, en consecuencia, aquel que se ocupe de recuperar la verdadera dignidad del hombre. Es decir, aquel que fomente la paz en el hombre. Inútil griterío será, por el contrario, el de aquellos que proclamen a voces su ansia de paz, pero ignoren las verdades últimas sobre la persona y sobre la humanidad, porque «la verdadera paz (...) implica la sueración de las causas de la guerra y la auténtica reconciliación entre los pueblos» (n. 18). Y eso es imposible al margen de los planes de Dios para el hombre.

LA CAIDA DEL MURO

Quienes hemos tenido ocasión de viajar por los países del Este de Europa, frecuentemente detectamos entre las personas de aquellas naciones la sensación de haberse quitado un fardo muy pesado de encima. En ese triunfo ha tenido mucho que ver la Iglesia, que no se ha cansado de repetir «que todo hombre —sean cuales sean sus convicciones personales— lleva dentro de sí la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto» (n. 22).

El factor que ha puesto en marcha todo el proceso de cambio en esos países europeos ha sido precisamente el desprecio de los derechos de aquellos a quienes se afirmaba defender. Como buena ideología atea que era, la antropología propia del socialismo real está llena de carencias. Como ya lo había afirmado la Iglesia con muchos años de antelación, sólo aquellos regímenes que respetan la dignidad del hombre merecen durar. Los otros, antes o después, se hundirán, arrastrando casi siempre en su caí-

da a quienes se proclamaron defensores de unos intereses que, en definitiva, no eran sino los suyos personales.

En los años de dominio del comunismo, «se cometieron muchas injusticias individuales y sociales, regionales y nacionales; se acumularon muchos odios y rencores» (n. 27). No será fácil su superación, porque en muchos países se han creado focos importantes de infección. Ahora, en fin, «para algunos países de Europa comienza (...) la verdadera posguerra» (n. 28). Por eso es justo ayudar a esas naciones en la medida de lo posible, sin refugiarse en un fácil aislacionismo, que es todo menos cristiano.

NO EXISTEN MODELOS PRECONCEBIDOS

«La Iglesia no tiene modelos para proponer», afirma tajantemente Juan Pablo II. Se limita, y no es poco, a ofrecer «como orientación ideal e indispensable, la propia doctrina social» (n. 43).

Una vez que las naciones subyugadas por el comunismo van levantando la cabeza, no es correcto considerar que el capitalismo es la panacea. Antes de nada, es preciso aclarar bien qué se entiende por ese término. Gran parte de los errores proceden —incluso entre gente de bien que sabe mucho de economía, pero poco de filosofía— de no ponerse de acuerdo en el concepto.

Vale la pena transcribir un párrafo completo de la «Centesimus Annus». Se pregunta Juan Pablo II: «¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los Países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los Países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?».

Y responde:

«Si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado”, o simplemente de “economía libre”. Pero si por “capitalismo” se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa» (n. 79).

Si hubiera que resumir en una frase la trama de fondo de toda la doctrina social de la Iglesia, es decir, el punto que da sentido a todas sus afirmaciones, habría que elegir una afirmación de Pablo VI en la Homilía

que pronunció en la última sesión pública del Concilio Vaticano II, el 7 de diciembre de 1965. Dice así: «Para conocer al hombre, el hombre verdadero, el hombre integral, hay que conocer a Dios», que es eco de aquella otra de Santa Catalina de Siena: «En la naturaleza divina, deidad eterna, conoceré la naturaleza mía».

Sólo conociendo plenamente la naturaleza del hombre, es decir, formulando una correcta antropología, es posible enfocar adecuadamente la cuestión social. Únicamente bajo la luz superior de los planes de Dios sobre el hombre, es viable un ordenamiento correcto de la vida social, empezando por el mundo del trabajo.

Este es, en definitiva, el mensaje de Juan Pablo II. Ahora depende de economistas y pensadores el ponerlo por obra. Pues, esto sí que es seguro, es la única vía apta para lograr un mundo en el que se respete la dignidad de «todas y cada una de las personas». Sólo quien vea en su prójimo esa imagen de Dios que en cada uno se encuentra sabrá siempre y en todo momento respetar, promover y, cuando sea preciso, defender, a cada hombre y a cada mujer, a pesar de que «el rendimiento económico» que pueda suponer no sea «rentable».

Las cuestiones que aquí se encuentran entrelazadas son muchas y no sencillas. En cualquier caso, parece una crasa equivocación que los empresarios desprecien —o ignoren— la doctrina social, ya que sólo ella puede ofrecer unas coordenadas claras para la construcción de ese «nuevo orden mundial», del que tantos hablan y del que tan poco saben quienes están lejos de Dios.